

QUILMES, 1º de octubre de 2013

VISTO el expediente N° 827-1268/13 mediante el que se tramita la Planta Interina Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S.) N° 278/13 y la nota presentada por la profesora Ana Laura García, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Ana Laura García, actualmente cuenta con dedicación exclusiva.

Que mediante la nota del Visto, la profesora García solicita la reducción temporal de dedicación debido a que ha sido seleccionada como Becaria del "Programa de Becas para la finalización de tesis de posgrado para docentes de Universidades Nacionales" (PROFITE) del Ministerio de Educación de la Nación.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la reducción de dedicación de la profesora Ana Laura García DNI: 27.281.852, de exclusiva a semiexclusiva, a partir del 15 de octubre de 2013 y hasta el 15 de abril de 2014, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 211/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

